



La Serena
Ilustre Municipalidad

LA SERENA,

25 FEB. 2015

DECRETO N° 626

VISTOS Y CONSIDERANDO:

El Reglamento de Presupuestos Participativos aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 2202/10 de 7 de Junio de 2010, modificado mediante Decreto Alcaldicio N° 4020/10 de 14 de Octubre de 2010; la Ordenanza Comunal de Participación Ciudadana aprobada mediante Decreto Alcaldicio N° 3204/11 de 11 de Agosto de 2011; el Ordinario N° 07/782 de 24 de Abril de 2014, de Dideco, enviando bases y anexos de VI Versión PP 2014; el Ordinario N° 05-254 de 5 de Mayo de 2014, de Jurídico, remitiendo observaciones; el Decreto Alcaldicio N° 2334/14 de 12 de Junio de 2014, que aprueba las Bases Generales para la EJECUCIÓN DE LA "VI VERSIÓN PROGRAMA PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS VECINALES ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA"; el Decreto Alcaldicio N° 2385/14 de 19 de Junio de 2014, que complementa el Decreto Alcaldicio N° 2334/14 de 12 de Junio de 2014 y aprueba Anexos 1 al 12; el Ordinario N° 07/2092 de 19 de Noviembre de 2014, de la Directora de Desarrollo Comunitario, enviando 35 proyectos ganadores correspondiente a la 6° versión del Programa Presupuesto Participativo año 2014; el Ordinario N° 05-667 de 21 de Noviembre de 2014, de la Dirección de Asesoría Jurídica, solicitando a PP el Certificado emitido por el Secretario Municipal, en que conste la aprobación del Concejo Comunal de los 35 proyectos ganadores; el correo electrónico de 25 de Noviembre de 2014, en que se adjunta el Certificado del Secretario Municipal, de 13 de Noviembre de 2014, señalando que en la Sesión Ordinaria N° 960 del 8 de Octubre de 2014, el Concejo Comunal acordó seleccionar y financiar los proyectos ganadores del Programa de Presupuestos Participativos 2014; el Certificado de fecha 28 de Noviembre de 2014, emitido por el Secretario Comunal de Planificación, que acredita que la institución suplementará la cuenta con el presupuesto para el financiamiento de 35 proyectos de la 6° versión Programa Presupuestos Participativos 2014, por \$49.068.905.- (IVA incluido); el correo electrónico de Juan Duarte, de 22 de Diciembre de 2014; los Certificados del Jefe de Finanzas N° 343/2014 y N° 344/2014, que acreditan la inexistencia de rendiciones de cuentas pendientes de las organizaciones "Junta de vecinos D-21 Lautaro Compañía Alta" y "Comité de Vivienda Las Araucarias III", respectivamente, ambos de 11 de Diciembre de 2014; los Certificados del Jefe de Finanzas N° 345/2014, N° 346/2014, N° 347/2014 y N° 348/2014, que acreditan la inexistencia de deudas pendientes de las entidades "Organización Vecinal Buen Pastor La Serena", "Junta de Vecinos El Mesías", "Junta de Vecinos Amor y Progreso" y "Junta de Vecinos 5-R entre Copihues y Laureles", respectivamente, todos de fecha 18 de Diciembre de 2014; el Ordinario N° 07/218 de 23 de Enero de 2015, que remite 5 PP 2014; los Certificados del Jefe de Finanzas N° 035/2015, 036/2015, 037/2015, 038/2015; 039/2015; 040/2015; 041/2015; 042/2015; 043/2015; 044/2015; 045/2015, '46/2015; y 046/2015, que acreditan inexistencia de deuda de las organizaciones "Club de cueca tradiciones y esperanza", "Club de ancianos San Francisco de Asís", "Agrupación de raíz folclórica Sauzal", "Centro de madres las violetas Villa Las Riberas de Elqui", "Centro cultural y deportivo futurista La Serena", "Centro de padres y apoderados colegio Héroes de la Concepción", "Liga volar La Serena", "Club adulto mayor ave Fénix La Serena", "Agrupación de amigos el buen samaritano", "Organización cultural, social, deportiva Inmaculada Concepción Alfalfares", "Junta de vecinos Villa El Toqui" y "Club de cuecas espuelas de plata", todos de 29 de Enero de 2015, excepto el último de 30 de Enero de 2015; el Decreto Alcaldicio N° 392 de 3 de Febrero de 2015, que selecciona 12 PP 2014, VI Versión; el Decreto Alcaldicio N° 429 de 6 de Febrero de 2015, que aprueba 10 convenios; el Decreto Alcaldicio N° 539 de 17 de Febrero de 2015, que aprueba 2 convenios; el Decreto Alcaldicio N° 554 de 18 de Febrero de 2015, que selecciona 14 proyectos PP VI versión año 2014; La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y las facultades propias de mi cargo:

DECRETO:

1.- APRUÉBENSE LOS CONVENIOS suscritos entre la Ilustre Municipalidad de La Serena y las siguientes 10 organizaciones adjudicatarias de la **VI VERSIÓN PROGRAMA PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS VECINALES ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA, AÑO 2014**, que se detallan a continuación:

PROYECTOS GANADORES PP 2014: SECTOR LAS COMPAÑÍAS

TERRITORIO Nº 2:

Nº	ORGANIZACIÓN		REPRESENTANTE LEGAL		PROYECTO	
	NOMBRE	RUT	NOMBRE	RUT	NOMBRE	MONTO (\$)
5	DIABLADA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	65.044.425-6	NATALIA M. ROJAS FERNÁNDEZ		VIAJE FIESTA RELIGIOSA CANDELARIA DE COPIAPO	\$ 1.500.000
6	BAILE RELIGIOSO MORENO COMPAÑIA BAJA	65.013.411-7	CRISTIAN ROJAS DÍAZ		AMPLIACIÓN DE SALÓN MULTIUSO, 2º ETAPA	\$3.500.000

TERRITORIO Nº 3:

Nº	ORGANIZACIÓN		REPRESENTANTE LEGAL		PROYECTO	
	NOMBRE	RUT	NOMBRE	RUT	NOMBRE	MONTO (\$)
10	CLUB DE ADULTO MAYOR LA ESMERALDA	65.651.920-7	ROSA FREZ RAMÍREZ		VIAJE AL SUR DE CHILE	\$ 1.500.000

PROYECTO GANADOR PP 2014: SECTOR LA ANTENA

TERRITORIO Nº 1:

Nº	ORGANIZACIÓN		REPRESENTANTE LEGAL		PROYECTO	
	NOMBRE	RUT	NOMBRE	RUT	NOMBRE	MONTO (\$)
3	CLUB DE ADULTO MAYOR SOL DEL VALLE DE LA COLONIA ALFALFARES LA SERENA	65.204.050-0	ROSA ROJAS VÉLIZ		VIAJE CULTURAL AL SUR DE CHILE	\$ 1.000.000

TERRITORIO Nº 2:

Nº	ORGANIZACIÓN		REPRESENTANTE LEGAL		PROYECTO	
	NOMBRE	RUT	NOMBRE	RUT	NOMBRE	MONTO (\$)
5	JUNTA VECINAL IRENE FREI DE LA UNIDAD Nº3	65.785.340-2	RAÚL I. COLLAO GERALDO		IMPLEMENTACIÓN DE COCINA	\$ 500.000

PROYECTOS GANADORES PP 2014: SECTOR CENTRO

TERRITORIO Nº 1:

Nº	ORGANIZACIÓN POSTULANTE		REPRESENTANTE LEGAL		PROYECTO	
	NOMBRE	RUT	NOMBRE	RUT	NOMBRE	MONTO (\$)
4	CLUB DE ADULTO MAYOR ESPERANZA ES VIDA	65.920.950-0	SONIA RIVERA MALDONADO		VIAJE CULTURAL	\$ 748.000
6	CLUB DE ADULTO MAYOR SOL Y LUNA	65.655.750-8	CARMEN ROSA MARAMBIO RIVERA		VIAJE CULTURAL	\$ 1.500.000
8	CENTRO DE MADRES PAULA JARAQUEMADA	65.798.870-7	BLANCA ANTONIA ROJAS ROJAS		VIAJE CULTURAL	\$ 1.500.000

PROYECTO GANADOR PP 2014: SECTOR AVENIDA DEL MAR

TERRITORIO N° 1:

N°	ORGANIZACIÓN POSTULANTE		REPRESENTANTE LEGAL		PROYECTO	
	NOMBRE	RUT	NOMBRE	RUT	NOMBRE	MONTO (\$)
7	JUNTA DE VECINOS N°10 JUAN BOHON	65.719.350-K	FERNANDO E. HERNÁNDEZ GODOY	██████████	INSTALACIÓN DE PAPELERO ORNAMENTAL URBANO- PROYECTO TERRITORIAL	\$ 1.441.674

TERRITORIO N° 3:

N°	ORGANIZACIÓN POSTULANTE		REPRESENTANTE LEGAL		PROYECTO	
	NOMBRE	RUT	NOMBRE	RUT	NOMBRE	MONTO (\$)
2	JUNTA DE VECINOS N°2 R ARRAYÁN COSTERO- LA SERENA	65.080.227-6	TERESA D. MERCADO ZAPATA	██████████	CONSTRUCCIÓN DE PÉRGOLA COMUNITARIA	\$ 3.500.000

2.- Los proyectos se deberán ejecutar dentro de los plazos establecidos en los Convenios suscritos.

3.- **IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA:** 215.24.01.999.001: "Transferencias corrientes, al sector privado, otras transferencias al sector privado, subvenciones y fondos concursables". Área de Gestión: 4.27.27 "Programas Sociales, Programa de Presupuestos Participativos".

Anótese, comuníquese a quien corresponda y archívese.



CÉSAR SANHUEZA ALBORNOZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



LUIGIANO MALUENDA VILLEGAS
ALCALDE DE LA SERENA (S)

Distribución:

- Interesados
 - Secplan
 - Dirección de Administración y Finanzas
 - Secretaría Municipal
 - Dideco
 - Departamento de Finanzas
 - Contraloría Interna
 - Asesoría Jurídica
 - Oficina de Partes
- LMV/CSA/MOM/CAMT